

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 7 de enero de 2022, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/gE5FB9qSdJ64JXZWA> antes del 15 de marzo de 2022.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 10 de marzo de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==>

Firmado Por

María del Carmen Quiles Cabrera

Fecha

11/03/2022

María Carrasco Poyatos

ID. FIRMA

afirma.ual.es

fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==

PÁGINA

1/4



fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	30.162,71
Adquisición de Bibliografía	4.811,38
Material.Doce.Fungible (papelería, consumibles e inform. No inventariable)	7.413,44
Fotocopias	2.300,90
Material Inventariable > 300 €	12.283,70
Material Inventariable > 200 < 300	219,98
Ayudas para docencia en Másteres Oficiales	350,91
Salidas de Campo	0,00
Actividades complementarias y de apoyo al aula	2.782,40
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	35.516,83
Ayudas Congresos, Jornadas, Semin. Estancias, Traducc, Prést Interb. Plotter, T.V.	34.275,63
Ayudas Impresión de Tesis Doctorales y Proyectos Docentes e Investigación	1.241,20
Ayudas para gastos de Tribunales de Tesis Doctorales	0,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	925,88
Realización de cursos, seminarios, talleres...	925,88
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.159,00
ORGANIZACIÓN de Congresos, Jornadas, Seminar, Conferencias, Talleres...	5.159,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.478,35
Material Fungible (papelería, consumibles Dpto.)	342,29
Fotocopias (Dpto.)	144,98
Gastos internos (correos, mensajería, sellos...)	292,32
Telefonía	223,76
Reparaciones del STIC	475,00
Otros (agua, ...)	0,00
F) FONDO DE CONTINGENCIA	4,90
Imprevistos	4,90
G) NO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO	9.360,41
Gastos/Ingresos Tesis Doctorales	1.972,01
ABONOS	0,00
"La educación en el teatro" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cuat.	1.114,50
"Concurso microrrelatos La Pizarra" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cuat.	675,00
"Mesas redondas. El impacto del Covid" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cuat.	1.200,00
"V EIDA 2021" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cuat.	150,00
" Jóvenes compositores andaluces" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cuat.	1.200,00
"La literatura infantil y juvenil entre dos orillas" (Ayudas Vic. Extensión 20-21) 2º Cua	1.500,00
"Repensar La Obra crítica de Paulo Freire" (Ayudas Vic. Extensión 21-22) 1º Cuat.	1.398,90
"Ejercicio físico y cáncer" (Ayudas Vic. Extensión 21-22) 1º Cuat.	150,00
TOTAL GASTO	82.608,08

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	12.283,70
2 Portátiles	1.808,83
8 Pc	7.864,90

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==>

Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	11/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/4



fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==

3 CPU	2.609,97
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	219,98
1 Impresora Láser	219,98
Transferencias	4.219
Transf. Interna por Publicación de Libro al C.G.: 122552 Editorial UAL (Anastasio,Margarita, Celia, Lirola, M.López Martínez)	49
Transf. Interna al G.I.: 500101 de Luis Ortiz por Asistencia de 25 Profesores al Congreso de Institut. Educativas	1.500
Transf. Interna al G.I.: 500101 de Luis Ortiz por Asistencia de 12 Profesores al Congreso de Institut. Educativas	720
Transf. Interna al 500024 de 9 profesores al V Congreso Int. De nec. Espec. De apoyo educativo (David Padilla)	1.160
Transf. Interna al 500090 (De Amo) Ay.Dpto. Congreso CIVEL (De Amo y Celia)	490
Transf. Interna al Centro de Lenguas. Ay. Formación Curso Francés	300
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	0,00
No se realizaron salidas por motivos del COVID	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2022

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **212.139,07 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A, B, C, D, E y F correspondiente para el ejercicio 2022.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	87.800,00
Adquisición de Bibliografía	4.600,00
Materiales docentes, Material Fungible (papelería, consumibles...) y material informático no inventariable	19.000,00
Fotocopias	3.500,00
Material didáctico 2022	30.000,00
Material inventariable >300 €	22.000,00
Material inventariable >200 <300 €	500,00
Ayudas para docencia en Másteres oficiales	2.400,00
Salidas de Campo, visitas...	2.000,00
Actividades complementarias y de apoyo al aula	3.800,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	106.239,07
I) Ayuda para participar con comunicación o ponencia en Congresos, Jornadas, Seminarios; II) Ayuda para traducciones; III) Publicación de	104.139,07

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==>

Firmado Por

María del Carmen Quiles Cabrera

Fecha

11/03/2022

María Carrasco Poyatos

ID. FIRMA

afirma.ual.es

fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==

PÁGINA

3/4



fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==

artículos en revistas indexadas, capítulos de libro o libros en editoriales de impacto; IV) Acceso a recursos para la investigación; V) Estancias de investigación; VI) Adquisición de ordenadores cofinanciados.	
Ayuda Impresión de Tesis Doctorales y Proyectos Docentes e investigación	1.800,00
Gastos derivados de Tribunales de Tesis Doctorales	300,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.000,00
Realización de cursos, seminarios, talleres...	1.000,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	6.000,00
ORGANIZACIÓN de Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, Talleres.	6.000,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.100,00
Material fungible (papelería, consumibles,,,))	5.500,00
Fotocopias	200,00
Gastos internos (correos, mensajería, sellos, ...)	350,00
Telefonía	1.000,00
Reparaciones del STIC	3.000,00
Otros (agua,)	50,00
F) FONDO DE CONTINGENCIA	1.000,00
Imprevistos	1.000,00
TOTAL GASTO	212.139,07

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	22.000,00
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	500,00
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

La Secretaria del Departamento. Dña. María Carrasco Poyatos	La Directora del Departamento. Dña. María del Carmen Quiles Cabrera
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==>

Firmado Por	María del Carmen Quiles Cabrera	Fecha	11/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/4
			
fWPna6PkZ12JXocjK7QPiw==			